



SERIE A N° 65708

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 14 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 374/2025.

ATENTO: a sus cometidos.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

1- Realizar la siguiente declaración:

“La Junta Departamental de Lavalleja expresa su agradecimiento y reconocimiento al Ministro de Ambiente Prof. Edgardo Ortúño, su equipo de gestión y los directores, por su visita a esta corporación a explicitar detalles respecto al proyecto de construcción de la represa de Casupá. Valoramos la apertura de canales de comunicación que permiten acceder a información precisa en un tema de tal relevancia para nuestro departamento. La sequía de 2022-2023 evidenció la necesidad de fortalecer las fuentes de abastecimiento de agua para la población, al mismo tiempo que nos recuerda la importancia del cuidado de nuestros recursos naturales. Toda obra de infraestructura de gran porte implica transformaciones y posibles impactos, como lo demuestran experiencias históricas como la construcción de la represa de Rincón del Bonete en 1937, que afectó el ambiente y las comunidades de su entorno. En ese sentido, la Junta Departamental entiende que se requiere avanzar y construir soluciones que garanticen el acceso al agua potable y de calidad como derecho humano fundamental, en armonía con el desarrollo sostenible y la vida”.

2- Comunicar.



Mauro Álvarez
Presidente

Andrea Cóccaro
Secretario Interino